

ACTA RESOLUTIVA N° 18

En Montevideo, a los **26 días del mes de octubre de dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Gustavo Gaye, representante titular del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo y Dr. José Antonio Kamaid, representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 17.

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras.

Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la página web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Presentación sobre "Evaluación del tratamiento de la hipertensión arterial pulmonar con bosentán e iloprost bajo cobertura del FNR".

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3 Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de noviembre la CHA se reunirá los días 16 y 30.

Se toma conocimiento.

1.4) Nota de la Dra. Liliana Gadola.

Se informa el cese de la Dra. Liliana Gadola como asesora independiente de la Comisión Asesora de Salud Renal.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión 16 de noviembre de 2023.

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Realizar la sesión del 16 de noviembre de 2023 en modalidad de teleconferencia. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El Dr. Kamaid plantea la problemática existente a raíz de una interpretación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para el cobro de los timbres.
- La Directora General refiere al caso de la asistencia de un paciente quemado en la mutualista Amedrín de Río Negro, planteado en la sesión anterior.